

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.  
DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8  
PAGO ADELANTADO  
Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 695

Martes 16 de Marzo de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## SE RETRATA

todos los días festivos y los laborales á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera

todos los

domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

## NUEVO INVENTO

### DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

## TABERNA DEL CALAU

Se vende en muy buenas condiciones, situada en la calle de Amargura número 7, Reus. Para más informes dirigirse al dueño de la misma.

## ASEADORAS PARA EXCUSADO

con cierre Neumático

Dicho artículo que es una verdadera novedad, tiene la ventaja de que con su aplicación se evita el mal olor tan molesto en muchas habitaciones.

Con el mismo cierre Neumático, tenemos Taburetes aplicables en cualquier sala ó alcoba propios para personas delicadas.

Los artículos mencionados se encuentran de venta en la Ferreteria de

MARIMON Y VERNIS

Arrabal Sta. Ana, 38.—Reus

## Tijera y Pluma

«La Epoca» á manera de tanteo para conocer el efecto que en la opinión produciría, ha lanzado la especie de que el Gobierno tiene el propósito de suspender las garantías constitucionales en toda España.

Hay que protestar con energía contra ese propósito que, de realizarse, sería el triunfo de los ideales del absolutismo, aunque no fuera don Carlos quien se sentara en el trono.

La cuestión Polavieja se va enmarañando. Que no se le envíen refuerzos; que si se le envían, que si está enfermo; que si no lo está; que si viene; si se queda; que

si lo indicó para general en Jefe de las tropas en Filipinas el Gobierno; que si lo indicó la Regente.

¡Quién entiende este lío, ni quién desenreda esta maraña!

La cuestión Polavieja por lo que dura, merece llamarse ya cuestión *Polavieja-anciana*.

Un colega titula su artículo de fondo: «La República se impone».

Es verdad.

Pero hemos de hacer algo los republicanos para ayudarla.

*Intelligenti pauca.*

El cura párroco de Bellvev ha disparado contra el médico de la población por haber asistido á un acto republicano que se celebró en Tarragona.

Mi enhorabuena cordialísima al amigo Nicolás Amador.

Cuando rabían los curas debemos alegrarnos nosotros.

Y preparar el bozal por si tratan de morder.

Dice el «Heraldo de Madrid»:

«Nos amenaza la introducción de un impuesto nuevo general, en el plan que se forme para obtener recursos destinados á la guerra.»

Así se convencerán hasta los más imbéciles, de que la monarquía es el gobierno más malo del mundo y el más caro también.

CERLE.

## INSTANTÁNEA (\*)

Era una familia de jornaleros. La ley les había arrebatado en uno de los últimos reemplazos al hijo que ayudaba al sosten de las cargas de la familia.

El soldado acababa de morir en Cuba.

Le quedaba un hermano, el único, y la declaró soldado y trataba de arrebatarlo á los brazos de sus desconsolados padres.

*Si hubiera sido hijo de viuda se habría salvado.*

En el conturbado cerebro del padre penetró esta idea, y el padre infortunado se suicidó para que viuda su mujer, el hijo se librase de ir á morir en Cuba como su hermano.

¡Seguid triunfando vosotros los patriotas que para eximir á un hijo del cumplimiento de esa ley odiosa del privilegio, más odiosa hoy que la mancha la sangre de un obrero infeliz, de un padre amantísimo, teneis en vuestra gaveta tres mil reales.

*El fotógrafo suplente,*

ARMANDO ESCÁNDALO.

(\*) Este hecho tristísimo, es perfectamente histórico. Ha ocurrido hace pocos días en Linares.

## EL PARTIDO UNICO

Los republicanos de Pontevedra lo han organizado recientemente bajo las siguientes bases que en el período de reconstitución porque atraviesa el republicanismo español, creemos conviene sean conocidas de todos nuestros correligionarios, y por ellos meditadas.

Dicen así las bases que creemos muy aceptables:

«Los republicanos de la provincia de Pontevedra.

Afirman:

La permanente soberanía de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos inherentes á personalidad humana.

La voluntad del pueblo como fuente única y legítima de los poderes públicos.

La expresión de esa voluntad por todos los medios hábiles y lícitos y por el sufragio universal moralizado.

El reconocimiento de la autonomía política y administrativa de los municipios y provincias, cuya amplitud designará el Pueblo.

La autonomía de las Colonias.

La libertad de cultos, dejando á una asamblea nacional el establecimiento de las relaciones del Estado y la Iglesia.

El servicio militar obligatorio, prefiriendo el voluntario en tiempo de paz.

La inamovilidad de los funcionarios públicos que hayan adquirido su empleo en oposiciones, ó en ascenso por antigüedad ó por méritos excepcionales,

La conversión de todos los ramos de la administración pública en carreras especiales, para abrir nuevos horizontes á la juventud estudiosa, y cerrar las puertas á la ineptitud y al favoritismo.

La responsabilidad de todos los funcionarios públicos, incluso el Presidente de la República, en el ejercicio de su cargo.

El respeto á todos los derechos legítimamente adquiridos, pero limitando los haberes pasivos para los que en adelante entren al servicio público, á pensiones de inválidos é inútiles.

La supresión del impuesto de consumos para los artículos de primera necesidad.

La reforma del actual sistema tributario, estableciendo el impuesto proporcional á la renta y al beneficio.

La protección á la mujer, al niño y á la ancianidad.

La enseñanza libre y laica en todos, los grados, y además gratis y obligatoria la primaria.

La retribución suficiente y garantizada del Profesorado, y la mejora de los locales y del material pedagógico.

La reforma de las Escuelas Normales, en el sentido que reclaman la ciencia moderna y las necesidades de la época.

La transformación de los institutos de 2.ª enseñanza en Academias elementales de Letras, Artes y Ciencias, dejando los estudios de las lenguas muertas para los preparatorios de facultades.

El establecimiento de escuelas profesionales para toda clase de obreros, así de taller como del campo, ó protección á las que ya haya establecidas por corporaciones particulares.

La adopción en todos los grados y esferas de la enseñanza, del método ciclico-intuitivo.

La reforma radical de la administración de justicia, en el sentido de que resulte fácil, sencilla en sus trámites, económica, y de que se halle positivamente garantizado el ejercicio y disfrute de todos los derechos, y con objeto de evitar las largas prisiones

preventivas de los acusados que son inocentes.

La sujeción del poder legislativo á legislar, del ejecutivo á ejecutar y del judicial á juzgar, considerándose punible la invasión de atribuciones entre ellos.

La constitución de jurados mixtos para dirimir las cuestiones que ocurran entre Maestros y operarios, entre capitalistas y obreros.

Declaran:

Que adoptan como órgano oficial, en la Prensa, del partido republicano de la provincia, el diario «La Unión Republicana».

Que consideran buenos y necesarios todos los procedimientos de lucha para conseguir la más pronta instauración de la República, y reconocen oportuno todo momento para el hecho de fuerza.

Que puesta la mirada en el ideal, sin dejar de atender á la realidad, facilitarán la emancipación del proletariado por medio de prácticas, justas y progresivas reformas sociales, y trabajarán con todo empeño porque se declare cerrado el ciclo de las guerras civiles é internacionales, lo cual se conseguirá, respecto de las primeras, con el régimen de Libertad y justicia que implantará la República; y respecto de las segundas, con la federación ibérica y de la raza latina en ambos hemisferios, que será el principio de la federación universal á que de bemos aspirar todos los que, por haber nacido de mujer, nos llamamos hermanos, sea cualquiera la comunión parcial á que se pertenezca.

Po los los republicanos unidos de Pontevedra.—José Amil Antas.—Francisco Camba.—Evaristo Cuiñas Rivas.—Vicente Garcia Temes.—José Juncal.—Sebastián Maquieira.—Juan Manuel Rodríguez de Cea.—Francisco Zagala.

Por los de Vigo.—Nicolás Paz Pardo.—Emilio Nomdedeu.—José Quintas.

Por los de Villagarcía.—Abelardo Gomez Coello.—Juan Lago.

Por los de Puentearreas.—José Francisco Soto.

Por los del Campo.—Ignacio Villar.—Manuel Caoiro Barros.—Manuel Fontenla Cerviño.

Por los de Mondariz.—Emilio Pardo.

Por los de Bueu.—Domingo A. Tomé.

## RECORTE

Glorias de la monarquía

Importa conocer el cuadro de vergüenza, ruina y exterminio que ofrece la historia de España durante aquel odioso reinado. (Se refiere al de Fernando VII.) Mientras el Monarca reunía en el Banco de Londres, como caudal exclusivamente suyo, quinientos millones de reales, fué preciso aumentar la deuda nacional (única cosa á que Fernando permitía que se diera ese nombre) con 1.745.850.666 reales, producto de seis empréstitos. Del año 23 al 33, las emisiones de deuda pública ascendieron á 2.919.654.656 reales, que deducidos réditos, comisiones, gastos, etcétera, solo habían dado un producto líquido de 969.681.313 reales. Bajo el cetro del hijo de María Luisa perdimos las Américas, no ciertamente



por sobra de libertades autonómicas ni por falta de atribuciones de despóticos expoliadores virreyes, sino por aquellas otras causas que años antes lamentaba el gran conde de Aranda en su famoso informe secreto á Carlos III. La propia mano que firmara las villanas cartas á Napoleón felicitándole por sus victorias sobre los españoles, suscribió el reconocimiento de la independencia de las que fueron nuestras colonias y la infame escritura de venta de la Florida á los Estados Unidos. Durante aquellos días apocalípticos de 1808 á 1813 asombramos al mundo como guerreros y como legisladores; apenas pisó el suelo español el huésped de Valencey y se vió cuan fácilmente pudo restablecer el absolutismo y el Santo Oficio, y hasta lograr que la nación en masa fuese acusada, en documentos judiciales, de *traidora y rea de lesa magestad*. Europa nos hizo sentir su menosprecio en el Congreso de Viena. En las guerras de aquel abominable periodo murieron no menos de 250.000 españoles. La reacción absolutista de 1814 proscribió 15.000; la de 1823 muy cerca de 20.000; en los cadalsos perdieron la vida cerca de 6.000. Un historiador (añade á este número los que fueron a presidio por sus opiniones políticas, y calcula que desde el 2 de Mayo de 1808 á la muerte de Fernando (•) salimos por día á seis desterrados y pico, á 41 muertos en el campo y á ajusticiado y pico diario. A ignorantes y fanáticos nadie nos ganaba en el mundo. «La decantada religiosidad de aquellos tiempos—dice el ilustre M. Seneca Romanos—sólo se manifestaba en rosarios, procesiones y solemnidades; pero precisamente en ellas era todavía mayor el escándalo que la ignorancia de los predicadores producía en el templo del Señor, con manifestaciones de que hoy no se puede formar idea.» Jamás se vió, ni menos respeto á la propiedad, ni más relajación de costumbres, ni mayor audacia en los criminales. El mismo escritor refiere en cuanto á lo primero, que hasta el Gobierno y la Real Casa pagaban tributo á los omnipotentes foragidos porque no les causasen daños más considerables; y en punto á lo segundo, cita el caso de dos señoras que él conocía, arrebatada la una violentamente del brazo de su marido en una noche de verbera de San Antonio, y arrastrada la otra hacia el cerro de San Blas, al salir de una tertulia, por dos hombres que arrollaron á su criado y saciaron en ella sus brutales apetitos. Todo se vendía: desde los más altos destinos de la Magistratura y de la Iglesia, hasta los cordones de cadete y los estanguillos del tabaco. Cerróse las puertas de las Universidades y se prohibió la entrada de los diarios extranjeros. Persiguióse á fuego y sangre cuanto significara ilustración científica ó literaria. A toda costa se llevó adelante el plan de embrutecer al pueblo, para tener, según la frase de Mirabeau, el derecho de despreciarle. El más inocente desahogo tenía aparejada una condena de muerte; al zapatero Juan de la Torre le ahorcaron por haber exclamado: *Libertad ¿dónde estás que no vienes?* Tal fué—y no recargamos las tintas—el reinado de Fernando VII. Contemplen ese cuadro y mediten los que llevan tres cuartas partes de boina en sus desalojadas cabezas, como de sí mismo decía hace veinte años cierto general alfoncino.

MIGUEL VILLALBA HERVÁS.

Dos Regencias.

(•) Miguel Agustín Príncipe.

(••) Septiembre de 1833—N. de la R.

## ASAMBLEA REPUBLICANA

Está ya en prensa el folleto que contendrá la Convocatoria de la Asamblea Republicana de Reus, la lista completa de los Delegados y Suplentes nombrados por las entidades republicanas, por orden alfabético de localidades, las actas de

las sesiones taquígráficamente tomadas y algunos otros documentos de interés.

Se venderá dicho folleto al precio de 50 céntimos de peseta el ejemplar, debiendo dirigirse los pedidos á Antonio Gabiñau, Cárcel 7, Reus.

No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe, ni se responde de poder servir los que no se hayan recibido por todo el día 20 del actual.

### LAMENTOS DE UNA PRESA

Señor Director del diario LA AUTONOMÍA. Reus.

Muy señor mío: Con la presente fecha envío la siguiente instancia á la superior autoridad militar de Barcelona.

Es la tercera vez, señor Director, que tengo el honor de dirigirme á dicha autoridad militar sin que hasta el presente haya sido atendida.

Por lo que ruego á V. tenga la bondad de ampararme si se lo dicta su sentimiento de humanidad.

S. S. S.

Teresa Maymí Sulé.

Cárceles Nacionales de Barcelona 13 de Marzo de 1897.

Excmo. Sr.

Teresa Maymí y Sulé, de treinta y seis años de edad, casada, habitante en S. Martín de Provencals, calle de Enamorats número 119, piso 1.º, con el debido respeto á V. E. expone:

Que habiendo sido detenida en mi domicilio el día 11 de Junio próximo pasado y conducida á las Cárceles Nacionales de esta ciudad donde continúa en esta fecha sin que se le haya notificado aún las causas que hubiesen podido ocasionar, á la superior autoridad de la provincia, esta grave determinación, que á todas luces considero inmotivada por sentirme inocente de toda falta que injustamente quisiera achacármeme y como quiera que el estado anómalo de mi situación no tan solamente me perjudica á mi sola, sino que ella es causa de que mis dos hijitas de 3 años y medio la una y de 7 años y medio la otra, se hallen huérfanas de mis cuidados de madre teniendo que verse amparadas y recogidas por los generosos sentimientos de don Ramón Puntí, laborioso y acreditado industrial de aquella localidad á cuya familia no podré pagar nunca tan señalado favor,

La exponente recurre á V. E. en demanda de Justicia á fin de que se digne ordenar que cese el estado angustioso en que se encuentra, detenida, sin causa, alejada de los pechos de su corazón y en esta cruel ejerciendo las angustias funciones de madre por estar amamantando á otra niña que como es consiguiente á consecuencia de los sufrimientos morales y las privaciones que una reclusión supone, no puede hallar sus alimentos sanos ni respirar el aire puro que su delicado organismo necesita.

Por tanto, Excmo. Sr., la recurrente espera encontrar en los generosos impulsos del corazón de V. E. un eco de apoyo y de Justicia para devolverla á su hogar y ser otra vez la madre de sus hijas de las que no debieran haberla separado, al menos por tanto tiempo.

Viva V. E. muchos años.

Cárceles Nacionales de Barcelona 13 de Marzo de 1897.

Teresa Maymí Sulé.

Excmo. Sr. D. Eulogio Despujols, Capitán General Jefe del 4.º cuerpo de Ejército.

### Exposición Universal de Bruselas

El Comité que en Cataluña tiene el encargo de promover la concurrencia de expositores catalanes al gran certámen universal que en la ciudad belga debe celebrarse, nos ha remitido una circular extractando el reglamento que en la Exposición aúda debe regir.

Sentimos que la extensión de dicho documento no nos permite, como quisiéramos,

trasladarlo íntegro á nuestras columnas.

Deseando vivamente que Cataluña represente en esa Exposición el brillante papel á que con justicia puede aspirar, para conocimiento de los interesados, consignamos las siguientes aclaraciones en la circular de referencia contenidas:

«Los productos, debidamente pesados y cubiertos han de ser dirigidos por los expositores al Muelle de la Muralla, tinglado número 1 de este puerto, hasta el día 14 de Abril próximo, previa autorización del Comité. Los sujetos al pago de consumos podrán ir de tránsito.

Todas las cajas han de ser cerradas con tornillos.

Los gastos de desembalaje, instalación en las vitrinas y reembalaje, son de cuenta del expositor y el Comité se cuidará de ello, si así lo desean los expositores, procurando que salgan lo menos gravados posible, distribuyéndolos luego á prorrata. Para las vitrinas y otros muebles, el Comité ha recibido ofertas que las comunicará á los expositores que lo soliciten.

Los productos embotellados en frasco de medida corriente, máximum de un litro, serán agrupados, calculándose que el coste probable comprenda todo, incluso la instalación, no excederá de cinco francos por botella. El Comité cree conveniente que á lo mínimum se remitan ocho botellas de cada clase.

Los libros serán también expuestos agrupados, pagando dos francos por volumen que no pase de 500 páginas, todo comprendido, incluso el mueble.

El cambio establecido por el Comité es el de 30 por 100 y el pago será adelantado, reembolsando luego lo que resulte de sobranete.

Los expositores se dirigirán para el pago con la hoja debidamente formalizada, al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de 10 á 1 y de 4 á 7.

Para la exposición de Bellas Artes el emplazamiento es gratuito, pero serán de cuenta del expositor los gastos de adorno del salón, limpieza, vigilancia, etc.

La Exposición estará abierta á las obras de artistas Belgas y Extranjeros que existían en 1.º de Enero de 1890.

El Gobierno pondrá á disposición del jurado internacional de Bellas Artes cinco medallas de honor de oro de un valor cada una de dos mil francos. Además podrán ser concedidas á los artistas recompensas consistentes en diplomas ó medallas.

Para la lotería que se organizará, una parte de los lotes será adquirida de las obras expuestas en la sección de Bellas Artes.

El Gobierno Belga ha concedido la suma de trescientos mil francos para ser distribuidos entre los autores, sin distinción de nacionalidad, de las mejores soluciones dadas á las preguntas formuladas por él en un Cuestionario que este Comité tiene á disposición de los que quieran concurrir. Estas cuestiones están relacionadas con las diferentes Secciones de que consta la exposición.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Presidente del Comité de Cataluña para la Exposición Universal de Bruselas, «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Puertaferriosa, 21.—Barcelona.»

Queda complacido el «Comité de Cataluña» que puede disponer de nuestro insignificante pero leal apoyo para realización de su empresa.

## Crónica

LA AUTONOMÍA se vende en BARCELONA en el kiosco de Calaf, Rambla de las Flores, frente Balen y en TARRAGONA en el kiosco de Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Soldados de esta provincia fallecidos en Cuba desde 1.º Enero 1896.

José Fontanet Pijoan, del batallón de Cazadores de Barcelona.

Ramón Fons Baigné, del regimiento de Guadalajara.

Ignacio Forcada Miralles, del batallón de Cazadores de Mérida.

Capitán José Freixa Mestre.

Guillermo Fros y Filer, del batallón de Colón.

Francisco Fabregat Arias, de Reus.

Magín Fontanillas Fuster, de Valls.

Andrés Fensa Fensana, de Arbós.

Simón Fornós Vinagre, de Rasquera.

Ricardo Fraga Pérez, de Vilanova de Escornalbou,

Alfonso Fiol Batlle, de Arbós.

Jaime Fagués Palau, de Uldecona.

José Figueras Quijana, de Arbós.

Leandro Fernández Domínguez, de García.

Juan Filla Cuero, de Alcanar.

Juan Ferrer Llorach, de Sarreal.

José Franqués Pons, de Espluga de Francolí.

Manuel Ferrer Gironés, de Ribarroja.

Juan Fernández Reguera, de Torredembarra.

Macario Francia García, de Pontils.

Suponemos que lo que prescriben las Ordenanzas Municipales debe cumplirse, y que los dependientes de la autoridad municipal son los encargados de velar por ese cumplimiento.

Verdad que suponemos bien, señor Alcalde?

Pues ayer á las tres y media de la tarde vimos pasar por la plaza de Prim un carro cargado de estiércol hasta los bordes.

También vimos un guardia municipal que miró el carro... y siguió tomando el sol.

Y no vimos nada más.

Recorte.—Recomendamos la lectura del que publicamos hoy á nuestros amigos, aconsejándoles lo den á leer ó lo lean ellos á los monárquicos que conozcan, á fin de arrancarles la venda de la ignorancia que les hace permanecer adictos á la monarquía causa de todas nuestras desdichas, fuente de la ignorancia nacional y madre de nuestra postración presente.

La voz de otro preso.—De uno que lo está en las Cárceles Nacionales de Barcelona, Manuel Agustín, recibimos una comunicación que insertaremos en nuestro número de mañana.

Entierros civiles.—Concurridos se vieron anteayer los de Antonia Guinjoan, esposa de nuestro correligionario y amigo querido Francisco Gual, al que asistió ejecutando marchas fúnebres de su repertorio la apañada banda de la «Juventud Reusense» que espontáneamente se brindó á ello, y el de la madre de nuestro querido amigo Miguel Casares.

A la familia de uno y otro reiteramos nuestro pésame con ocasión de la desgracia que les aflige.

Sociedades.—Llenos completamente estuvieron anteayer los salones de «El Alba» y la «Juventud Reusense».

Las obras que en ambas sociedades se pusieron en escena y que fueron «Mar y Ce» y «Lanuza», respectivamente, obtuvieron un desempeño perfectísimo y que habla muy en favor de aquellos jóvenes aficionados.

Los bailes que se verificaron después de la representación estuvieron también animados y concurridísimos en extremo, apesar de que, según dicen los católicos, el bailar en Cuasmas es pecado.

¡Y que no son pocas las «pecadoras» que asisten á la «Juventud» y «El Alba»!

Y todas guapas.

En su número del domingo dice nuestro colega local «Las Circunstancias»:

«Se han acercado á esta Redacción varios mozos concurrentes al actual y anteriores reemplazos del ejército que han promovido expediente para librarse del servicio de las armas, por hallarse comprendos en alguno de los casos que la ley señala, manifestándonos que por el negociado de quintas de la Secretaría Municipal les ha sido devuelto aquel á pretexto de que no se hallaban en debida forma y de que al devolverlos se obraba de conformidad á instrucciones recibidas del señor Alcalde.

No creemos esto último porque una vez presentados los expedientes deben éstos



pasar al señor Síndico del Ayuntamiento y éste es en todo caso quien ha de informar acerca de los mismos pidiendo los datos que en ellos falten si es que falte alguno, y proponer la resolución que deba dárseles.

Y no puede ni debe tolerarse la conducta de los empleados aludidos, porque implica una extralimitación grave, puesto que su deber es admitir los expedientes tal como se les presenten, estén ó no bien redactados, y porque al no ceñirse á este su deber, dan lugar á sospechar, más que fundadamente, que cuantos obstáculos oponen á los mozos que se hallan en el caso de los que nos han formulado las quejas, son debidos á no haberles encargado á ellos la promoción de sus expedientes por no quererse prestar á la explotación de que muchos son objeto, en lo cual obran muy cuerdate porque en eso de explotaciones hay más que sobradas con las que nos vienen de arriba.»

Nosotros también recibimos quejas en ese sentido, y nos complacería no esperar en vano que, por quien corresponda, se ponga coto á esos abusos que redundan en perjuicio del pueblo y en deprestigio de la autoridad que los tolera ó no los corrige como es su deber.

La suspensión de La Renaixensa.—Leemos en «El Noticiero Universal» de ayer:

«Ayer fué comunicada á «La Renaixensa» la orden gubernativa suspendiendo la publicación de dicho periódico, orden basada en el artículo 6.º de la ley de Orden público de 1870. La suspensión ha empezado á regir desde hoy, por cuyo motivo ya no ha publicado número esta mañana el diario catalanista, cuyo percance sentimos.»

Con toda la energía de que somos capaces como hombres y como republicanos, protestamos de esa medida de la autoridad, otro síntoma más de la reacción infame que nos amenaza, y un estímulo nuevo para que sin diferencias ni distinguos nos unamos todos los mal avenidos con el régimen absolutista imperante, para derribarlo, implantando un régimen en el que el hombre tenga el derecho—garantido hoy hipocritamente por la ley—de manifestar lo que piensa.

Nuestro pésame al colega.  
Más reacción.—Dice «El Noticiero Universal»:

«Además de «La Renaixensa» han sido suspendidos los periódicos «Lo Regionalista» y «La Veu de Catalunya». De igual medida se dice que ha sido objeto «El Olot» de Olot, aunque dudamos que esta última noticia sea cierta por no estar suspendidas las garantías constitucionales en la provincia de Gerona. Deploramos el percance.»

No somos sospechosos de catalanismo en el sentido corriente de la palabra; pero de ser cierta la anterior noticia, reproducimos como demócratas nuestra protesta escrita al tratar de la suspensión de «La Renaixensa».

Las airadas medidas del poder solo lo gran, lo atestigua la experiencia, excitar revueltas y tempestades.

Dice «El Globo» que el Gobierno está por los suelos en estos momentos.

¿Pero señor, que hacen esas brigadas encargadas de la limpieza?

Los carlistas.—Nada nuevo se sabe de las partidas que por ahí andan en armas.

El Gobierno sigue quitándole importancia al movimiento; los profieras del carlismo—hay que hablar con propiedad—desautorizándolo, pero á nosotros no hay quien nos convenza de que las honradas masas tra-

man algo gordo contra lo que debemos estar prevenidos.

Los Republicanos de Vimodri.—Los correligionarios de esa población celebrarán el próximo domingo día 21 una reunión comarcal de propaganda, á la que hemos sido invitados.

Asistiremos, como es nuestro deber, llevando á la obra del despertar y reorganización de las fuerzas republicanas nuestro modesto pero decidido concurso.

Esta noche á las diez dará una conferencia en el nuevo local del café París, el aplaudido adivinador del pensamiento el Barón Carleodopol, que ha obtenido éxitos en los principales teatros de Europa y últimamente en Barcelona en el Circo, Gran-vía y ante la academia de Medicina.

Lo nuevo del programa y los merecidos aplausos que ha recibido este artista (llamado por la prensa el bohemio) hará que se vea concurridísimo el local.

Joaquín Barbé.—Ha fallecido en Barcelona el querido correligionario de ese nombre, propagandista infatigable del librepensamiento.

La muerte le ha sorprendido en el vigor de la juventud y cuando había logrado poner á extraordinaria altura «La Academia libre» que fundó y sostuvo con grandísimos afanes y desvelo en la calle del Rosal.

El entierro de Barbé que contaba en nuestra ciudad numerosos amigos, fué civil y constituyó una prueba elocuente del cariño que entre los que le trataban había sabido granjearse.

A la atribulada familia de Barbé enviamos nuestro pésame más sentido.

El día 26 de los corrientes, á las 8 de la mañana, comenzarán en la escuela normal de maestros de Tarragona, exámenes de reválida elemental y superior.

En la Secretaría de dicho centro se admitirán las solicitudes de los aspirantes á dicho examen, hasta las 12 de la mañana del día 23.

Conferencia.—El sábado en el «Centro Republicano» de la villa de Gracia, Mayor 37, dió una conferencia que fué muy aplaudida, nuestro amigo, correligionario y colaborador Emilio Garriga, desarrollando el siguiente tema: «Relación de las ideas políticas con las religiosas.»

Un amigo de dicha villa nos da la noticia prometiendo enviarnos un extracto de dicha conferencia que publicaríamos con agrado.

Ha llegado á Tarragona en grave estado, procedente de Cuba el soldado José Fortuny de dicha ciudad, á quien aqueja una disentería gravísima.

Este y otros soldados enfermos que con él han llegado á Tarragona, han sido auxiliados por la asociación de la Cruz Roja.

Miseria.—En la Coruña y en Vigo los panaderos han aumentado el precio del pan.

En Manresa han suspendido sus trabajos varias fábricas de tejidos quedando en su consecuencia unos mil quinientos obreros en la calle.

Ha fallecido en Barcelona Eusebio Planas, popular y fecundo dibujante.

Lo recaudado anteayer y ayer por consumos en esta ciudad asciende á pesetas 1450'11.

### Últimas noticias telegráficas

Madrid, 15.  
Telegrafían de Manila que ha sido dispersada una partida rebelde en Talisay,

haciéndola 4 muertos. Nosotros tuvimos un herido.

Han llegado á Perañaque 800 hombres de la columna del general Jaramillo para reforzar la división Lachambre, que había pedido más tropas para atacar á Imus. Se espera que el ataque de Imus se efectúe muy en breve.

Ha llegado al cuartel general la noticia de que de la costa de Cavite han salido grandes barcazas con insurrectos, en número de 400, que iban á la Isla de Mindoro. Se ha enviado un crucero para impedir el desembarco.

El crucero «María Cristina» ha destruido á cañonazos las fortificaciones de Imus. El crucero «Castilla» ha salido para dicho punto.

Algunos rebeldes de prestigio habían salido de Cavite para organizar la rebelión en las provincias de Laguna y Batangas, pero no lograron su objeto. Solamente en Morón, inmediaciones de la Laguna, lograron el alzamiento de una partida.

En la aldea de Varas los insurrectos mataron al alguacil, saquearon el pueblo é hirieron á dos paisanos. Cincuenta cazadores salieron en persecución de los rebeldes y les dispersaron despues de ocasionarles muchas bajas. Mandaba la fuerza enemiga un titulado brigadier que al ver á nuestros soldados se dió á la fuga, tirando la gorra y demás insignias de su mando, para correr con más desembarazo.

El general Rios ha oido una misa en Cagua con dos mil voluntarios organizados en Batangas, donde se han hecho grandes manifestaciones de lealtad y adhesión á España, organizándose entre los indígenas una suscripción para obsequiar á nuestras tropas. Se repartirán más de sesenta mil cajetillas y de diez mil cigarros entre las tropas de los generales Lachambre y Jaramillo, como resultado de dicha cuestación.

La situación general del Archipiélago es algo mejor, pues ha fracasado el intento de los rebeldes de provocar un levantamiento general.

Los generales Polavieja y Lachambre han dirigido telegramas al Gobierno expresando su agradecimiento por haberse aprobado las propuestas de recompensas que remitieron con motivo de las victorias últimamente alcanzadas en Filipinas.

### Sección Oficial

#### Compañía Reusense de Tranvías

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 40 de los Estatutos de esta Compañía, el Consejo de Administración de la misma convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 10 de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, al objeto de proceder á la aprobación del Balance del próximo pasado ejercicio.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta los señores accionistas deberán exhibir sus acciones en las oficinas de la Compañía sitas en la estación de Reus desde el día 18 al 21 del actual ambos inclusive de 9 á 12 de la mañana.

Reus 13 de Marzo de 1897.—Por A. del C. de A.—El Secretario.

## CASA PARA VENDER

Hay una en la calle camino de Tarragona número 19 que consta de planta baja y un piso.  
SE CEDERA EN BUENAS CONDICIONES.  
Informará Juan Ferré, calle de Bages (Hostal nou) 13.

### REGISTRO CIVIL

de los días 13 y 14 de Marzo de 1897.

**NACIMIENTOS**  
Ninguno  
**DEFUNCIONES**  
Ninguno.  
**MATRIMONIOS**  
Gertrudis Solanes Mestre, 11 años, Hospital Civil.—Francisco Cervera Rofes, 77 años, Hospital Civil.—Antonia Guinjoan Guiot, 44 años, San Vicente 3.—Gertrudis Parisi Baget, 64 años, S. José baja 5.—Antonio Solé Folch, 82 años, S. Fernando 7.—Pedro Martí Cañellas, 17 años, casa de Campo 41.

### MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 15.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	46	
Terneras	1	27	24
Carneros	46	125	28
Cabritos	2	1	16
Cerdos	11	142	67
Despoj. reses lana y pelo	16		75
Total adeudo		359	10

### Sección comercial

#### J. MARSANS RUF

Representante: JOAQUIN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

Operaciones de Bolsa, Descuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores: compra de monedas de oro.

#### CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	63'92	Francia	'
Exterior	76'80	Orenses	'
Amortizable	76'75	Cubas 86	94'
Aduanas	94'75	Cubas 90	78'75
Nortes	24'	Ob. 6 pº Francia	92'35
Exterior París	60'18	Ob. 3 pº	51'25
<b>Giros</b>			
París		Londres	

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauradó Prats y don Juan Vallés Vallduví.

Londres	90 dyf	00'00	dinero
»	8 dyv	00'00	»
París	8 dyv	00'00	»
Marsella	8 dyv	00'00	»

ACCIONES	DINERO		OPERS.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense		850	
Industrial Harinera		600	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodon	75	100	
Comp. Reusense Tranvías			
Comp. Reusense Tranvías privilegiadas del S.		415	
Fábril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica			

## AL LECTOR

Casa para vender con un patio, situada en la calle de S. Serapie número 12.  
Informarán en la misma casa.

OFICIAL BARBERO para sábados y domingos y APRENDIZ, se necesitan en la Barbería de Ramón Montané Rambla de Miró esquina á la calle I.º del Rosario.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

# José Pujol-Cirujano

## LA CRUZ ROJA

Establecimiento de ortopedia y Cirugía, el primero en su clase en esta provincia

REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS

Inmenso surtido de instrumentos de Cirugía, Duchas Smarch, jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brazaletes, Sondas, Buglas, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Tetinas, Pezoneras, orinales portátiles Gran surtido de antisépticos Pinceles, Vendas, Vendajes de todas clases, Trompetillas para sordos, Delantales impermeables, etc., etc.

Lo mejor y más moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad, desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen Bragueros especiales á precios económicos, bragueritos de cauchouche para la curación de los tiernos infantes. Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos entresuelo de la misma casa entrada por el Arrabal de Santa Ana número 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.  
NOTA. Una práctica constante adquirida durante largos años, en el establecimiento de D. José Clausolles de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.



# Servicio de trenes

## SALIDAS

### De Reus á Barcelona

6'04 m. correo (por Villanueva y Vilafra-  
nca) 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>  
8'56 m. expreso, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> martes, jueves  
y sábados, (por Villanueva).  
12'11 t. mercancías, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>  
1'57 t. correo (por Villanueva).

### De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafra-  
nca).  
9'46 m. (por Villanueva).  
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

### De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y  
9'57 n. (1)  
Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y  
11'13 n.

### De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05,  
y 6'04 t.  
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t.  
y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan  
solamente los martes, jueves y sábados, llevan-  
do coches de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

### De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y  
7'30 n.

### De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20  
noche.  
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y  
8'55 n.

### De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

### De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

### De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

### De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

### De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

### De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día  
1.<sup>o</sup> de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 ma-  
ñana, 2'32, y 5'43 tarde.

Salidas de Salou.—4'56, 10'46 maña-  
na, 5'10 tarde y 7'00 noche.

Las horas se regirán por el Meridiano  
de Madrid.

## Horas de salida de los co- rreos de esta Administra- ción.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte  
á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1  
tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y An-  
dalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.<sup>a</sup> expedición, 5 mañana.  
» 2.<sup>a</sup> » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig  
y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la  
tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.  
De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tar-  
de. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana  
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde  
Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la  
tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana  
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y  
cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.  
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á  
las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San  
Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á  
las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una  
del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde,  
la otra á las 2, de la calle San Juan, 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y me-  
dia de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de sa-  
lida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

## DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y  
siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.-Fuera, 4'50 tri-  
mestre.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Auto-  
nomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION.—Plaza de la Constitu-  
ción, 7, Imprenta.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS APRECIOS CONVENCIONALES

PUNTO DE VENTA: En Reus Kiosko de Pablo Bólan, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de José  
Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Calaf, Rambla de las Flores, frente á la Iglesia de Belén.